**N° 45-88**

Sesión ordinaria de Corte Plena celebrada a las ocho horas del veinte de junio de mil novecientos ochenta y ocho, con asistencia inicial de los Magistrados Blanco, Presidente; Coto, Arroyo, Cervantes, Chacón, Arias, Rodríguez, Fernández, Arce, Ching, Carvajal, Ramírez, Guzmán, Houed, Gamboa y el Suplente licenciado Carlos Corea Arias, que sustituye al Magistrado González que disfruta de permiso con goce de sueldo.

**Artículo II**

Se acordó archivar el recurso de Hábeas Corpus interpuesto en favor de Juan Vicente Tijerino Espinoza, por haber comunicado el señor Juez Segundo de Instrucción de esta ciudad que el señor Tijerino fue puesto en libertad desde el diecisiete de junio en curso.